ACTA CIRCUNSTANCIADA N° FIDECOMP/ ST /03/13

Acta circunstanciada que se formula con el objeto de hacer constar la cancelación de la Tercera Sesión Ordinaria de 2013 del Comité Técnico del Fidecomp.----------
==========

LUGAR, HORA Y FECHA: En las instalaciones que ocupa la Secretaría de Economía, sita Calle Hidalgo No. 239 Colonia Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos, siendo las 11:15 horas, del día miércoles trece de marzo del año dos mil trece. Previa convocatoria realizada en tiempo y forma mediante los oficios que se anexan a la presente acta circunstanciada.----------
==========

FUNDAMENTO LEGAL: Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo Segundo, Fracción IV, inciso c) del Acuerdo que establece. los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos.----------
==========

INTERVIENEN: El C. Armando Haddad Giorgi, Presidente Suplente del Comité Técnico, la C.P. María Cristina Hernández Díaz, Secretaría Técnica Suplente del Comité Técnico, el Lic. Jaime Velázquez Garduño, Director General de Coordinación de Programas Federales y suplente de la Secretaria de Hacienda, como Vocal del Comité Técnico, y la C.P. Ana María Vélez Fernández, Comisaría Pública del Fidecomp.----------
==========

OBJETO DEL ACTA: Hacer constar la cancelación de la Tercera Sesión Ordinaria de 2013 del Comité Técnico del Fidecomp.----------
==========

DECLARACIONES: Declaran los Miembros del Comité Técnico que están presentes en el lugar citado, que no se cuenta con el quorum legal establecido en el Reglamento del Comité Técnico, haciendo falta la asistencia de los Miembros del Sector Empresarial, en su carácter de Vocales del Comité Técnico, los ciudadanos C.P. Guillermo León Flores, Ing. Mario Laiseca Viruega, Vocales Titulares del Comité Técnico y del Ing. Ricardo de Vecchi Armella e Ing. Justo Javier Ezquer García, ambos en su carácter de Vocales Suplentes. Debido a la cancelación de la presente sesión se fija realizar una próxima sesión hasta que se cuente con un escrito de instrucción del Presidente del Comité Técnico o en su caso de la petición del Director General.----------
==========

CIERRE DEL ACTA: Sin más que hacer constar y para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, se da por terminada la presente acta circunstanciada, siendo las 11:30 horas, del día miércoles trece de marzo del año dos mil trece, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.----------

ACTA CIRCUNSTANCIADA N° FIDECOMP/ ST /03/13

INTERVIENEN

C. Armando Haddad Giorgi
Suplente del Gobernador Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Morelos
como Presidente del Comité Técnico

M. en A. Ma. Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Fomento de la
Secretaría de Economía y Secretaria
Técnica Suplente del Comité Técnico

C.P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

Lic. Jaime Velázquez Garduño
Director General de Coordinación de
Programas Federales y Suplente de la
Secretaria de Hacienda, como Vocal del
Comité Técnico.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CIRCUSTANCIADA NO. FIDECOMP/ST/03/13, QUE CONSTA DE DOS FOJAS ÚTILES POR UNA SOLA DE SUS CARAS, DE FECHA 13 DE MARZO DE 2013.